

COMO ENCONTRAR CUIDADO DE CALIDAD

Hay diferentes tipos de servicio de cuidado infantil. Algunos tienen licencia del Estado de California y por lo tanto deben cumplir con los reglamentos de salud y seguridad. Algunas opciones de cuidado requieren una licencia,

Cuidado Infantil Con Licencia

Licenciamiento de Cuidado en la Comunidad-

Community Care Licensing (CCL) es la agencia del estado de California responsable de la inspección y monitoreo de los programas licenciados de cuidado de niños. Su objetivo es proteger la salud y seguridad de los niños bajo cuidado.

Hay dos tipos de cuidado infantil que reciben licencias de CCL:

Hogares de Cuidado Infantil - El cuidado infantil toma lugar en el hogar del la proveedora.

Centro de Cuidado infantil - El cuidado infantil toma lugar en un edificio o salón no en el hogar del proveedor de cuidado.

Cuidado Infantil Exento De Licencia

Hay una variedad de proveedores(as) que se consideran exentos(as) de licencia:

- Familiares, amigos o vecinos que cuidan niños en su hogar (no se requiere licencia si cuidan niños de una familia aparte de la de ellos).
- Una persona contratada por el padre o madre para proveer cuidado en el hogar del niños
- Algunos programas de cuidado infantil con diseño escolar.
- Algunos programas escolares de cuidado infantil
- Algunos programas de recreación para jóvenes y campamentos de día

Opciones de cuidado infantil

Los padres deben considerar cual tipo de cuidado infantil se adaptara mejor a sus necesidades:

- Un ambiente hogareño
- Un programa educativo/ escolar
- Un grupo de edades variadas
- Un grupo pequeño o grande de niños

Revise el historial de quejas de su guardería licenciada llamado a Community Care Licensing al (707) 826-9961

Licensed homes and centers are regulated by Title 22 of the California Health & Safety Code

TOMANDO LA DECISIÓN

Estas son unas preguntas que los padres pueden hacer al escoger un(a) proveedor

- ¿Que clase de capacitación, educación y experiencia tiene usted/ayudantes/ el personal del centro?
- ¿Como es un día típico en su programa?
- ¿Cuales son sus practicas en cuanto a la disciplina?
- ¿Que pasa si mi hija(o) llora todo el día?
- ¿Como maneja la hora de la siesta y el entrenamiento para usar el baño?
- ¿Como podrías ayudar a my niño de edad preescolar a estar listo para la escuela?
- ¿Usted sirve comida y bocadillos saludables a los niños?
- ¿Puede cuidar a mi bebe y mi hija que va a la escuela?
- ¿Puede adaptarse a un horario flexible?

Observaciones que los padres pueden hacer al visitar a un(a) proveedor(a) por primera vez:

- ¿A el/la proveedor(a) o el personal del centro les gustan los niños?
- ¿El ambiente es cálido e invitador?
- El/la proveedor(a) es atento(a) y mantiene contacto físico con los bebes y niños pequeños?
- ¿Hay suficiente espacio para que los niños jueguen en el piso?
- ¿Están los niños ocupados en actividades que apoyan el desarrollo de su coordinación y otras habilidades físicas?
- ¿Hay suficientes juguetes y libros en buen estado?
- ¿Esta prendida la televisión?

El personal de Recursos y Referencias puede proveer información adicional sobre como seleccionar servicios de cuidado que satisfagan las necesidades de las familias.



Póngase en contacto con la oficina de Recursos y Referencias de Changing Tides Family Services al (707) 444-8293 o (800) 795-3554 o escribanos info@changingtidesfs.org

Hogares Licenciados de Cuidado Infantil

Algunas familias escogen los hogares licenciado de cuidado infantil por el ambiente de “familia” y por que tienen la certeza de que han cumplido los requisitos de Community Care Licensing. Los requisitos son los siguientes:

- El o la proveedora del hogar licenciado de cuidado infantil y todos los adultos que viven en la casa deben pa-sar la verificación de antecedentes penales y estar libres de tuberculosis
- El o la proveedora del hogar licenciado de cuidado infantil debe tener mas de 15 horas de capacitación en temas de salud preventiva y seguridad.
- El hogar debe estar libre de defectos o condiciones que puedan poner en peligro a los niños.

En hogares de cuidado infantil con una licencia chica, un adulto puede cuidar:

- 4 infantes (un infante es un niño/a de 0-24 meses de edad); o
- 6 niños, entre ellos no mas de tres infantes; o
- 8 niños entre ellos no mas de dos infantes, cuando por lo menos un niño que es mayor de seis años y otro que va estañ presente.

En un hogar de cuidado infantil con licencia grande un adulto y un asistente pueden cuidar:

- 12 niños entre ellos no mas de cuatro infantes; o
- 14 niños entre ellos no mas de tres infantes, cuando por lo menos un niño que es mayor de seis años y otro que va al kínder están presente
 - Entre estas cantidades se deben incluir los hijos de la proveedora y los del asistente (menores de 10 años) que están presentes durante el horario de cuidado infantil.

Cuidado infantil familiar con licencia los proveedores no están obligados a tomar cursos universitarios en desarrollo infantil; sin embargo,



Centros Licenciados de Cuidado Infantil



- Algunas familias escogen a los centros licenciados de cuidado infantil por que comúnmente ofrecen un ambiente mas estructurado y tienen mas personal al cuidado y mas niños que otras formas de cuidado infantil. El personal debe pasar la verificación de antecedentes pe-nales y la prueba de tuberculosis. Otros requisitos:
- Por lo menos una persona en el establecimiento debe tener por lo menos 15 horas de capacitación de salud y seguridad.
- Los maestros y maestras deben haber tomado cursos universitarios sobre

El propósito de los programas de educación temprana Head Start y Title 5 es preparar a los niños para

Para un hogar licenciado de cuidado infantil regulado por el Título 5, la proporción entre cuidadores y niños es:

- Infantes (de 0-18 meses): Un adulto por cada tres infantes
- Niños pequeños (de 18 meses a 36 meses): Un adulto por cada cuatro niños pequeños
- Preescolares (de tres a cinco años): Un adulto por cada 8 niños
- Edad escolar (de kínder a 14 años): Un adulto por cada 14 niños

Además de los requisitos del Título 22, centros infantiles de Título 5 deben cumplir con requisitos mas estrictos en las áreas de:

Personal capacitado participación de los padres/desarrollo del personal evaluación individual de los niños proveer comidas/bocadillos saludables

El contenido del programa debe:

- Ser de acuerdo al desarrollo y apropiado lingüística y culturalmente.
- Incluir un componente de salud y servicio social.

Para un Título 22 con licencia centro de cuidado infantil, la relación personal-niño es:

- Infantes (de nacimiento a 2 años): Un adulto por cada cua-tro infante
- Niños pequeños (de 18 meses 30 meses): Un adulto por cada seis niños pequeños
- Preescolar (de 2 a 5 años): Un adulto por cada 12 niños
- Edad escolar (de kínder a 12 años): Un adulto por cada 14 niños

Póngase en contacto con la oficina de Recursos y Referencias para más información llamando al (707) 444-8293 o (800) 795-3554 o info@changingtidesfs.org